



CAPÍTULO XIV

Último acopio de recuerdos de la montaña: el almiradío de Navascués; los foranos de Aizuriaga; Orbaiceta; las cinco villas; timbres del Baztán

El mismo espíritu federativo que había hecho que se unieran las diferentes comarcas y territorios del antiguo reino, defendiéndose con instituciones comunes de los enemigos internos y exteriores, había dado origen á agrupaciones de pueblos entre sí, que constituían como pequeñas repúblicas dentro de la monarquía navarra. El almiradío de Navascués era un ejemplo de estas diminutas confederaciones, cuya utilidad para la defensa de la patria hace patente la historia del antiguo reino. Cuatro pueblos lo componen: Navascués, Castillo-nuevo, Ustés y

Aspuoz, y cada uno tiene su ayuntamiento y su alcalde; pero en la villa de Navascués residía un alcalde ordinario y capitán á guerra, el cual era como cabeza de todos (almirante) y comunicaba á los otros pueblos confederados las órdenes de la superioridad. Entiendo que sólo para hacer más eficaces las disposiciones del gobierno en los asuntos de guerra y para lo relativo al pago de las contribuciones (que eran los negocios comunes á todos) formaban un solo cuerpo los pueblos del almiradío, pues en lo demás había entre ellos absoluta independencia; cada uno tenía su término primitivo, sus gastos municipales, y se administraba en lo propio y peculiar como tenía por conveniente. Todos los años en los días de San Miguel y tercero de Pascua de Pentecostés, los cuatro lugares ponían en Navascués, residencia del alcalde-almirante, cada uno dos mozos con sus fusiles, á excepción de la villa que ponía seis; y estos doce mozos armados eran reconocidos por el capitán á guerra ante un escribano que formalizaba testimonio del reconocimiento.

Á la margen derecha del Urrobi y entre este río y la sierra de Sabia se halla situado el valle de Arrasgoiti, en el cual hay un despoblado que llaman de *Aizuriaga*, que pertenece á diez y nueve dueños, todos los cuales disfrutaban *pro indiviso* de aquella tierra que es de todos y privativamente de ninguno. Aquí hay ya algo más que federación: hay comunismo. Los diez y nueve dueños del tal despoblado se dicen *vecinos foranos* de Aizuriaga. Tienen todos derecho de pasto para sus ganados, de hacer leña y de sembrar en él, y además el de traspasar temporalmente á cualquier extraño estas mismas facultades por una cantidad fija anual.—En la mañana del último domingo de Setiembre de cada año, se juntan los diez y nueve foranos en casa de uno de ellos,—de aquel á quien ha correspondido por turno riguroso recibir á los demás y desempeñar durante el año el cargo de administrador con el nombre de *mayordomo*. En esta reunión, celebrada con gran formalidad, el mayordomo rinde las cuentas de lo recaudado por los permisos de pastar, leñar y

sembrar: allí acuden los que han de hacer los pagos, y los verifican en presencia de todos: y en la data de las cuentas generales se hacen figurar 20 reales como remuneración al mayordomo por su trabajo, y además el importe de las partidas siguientes al precio corriente en la inmediata villa de Urroz: un carnero grande, bien cebado con grano de trigo ó cebada; 4 cántaros de vino, muy tinto y fuerte; robo y medio de trigo; una vela de cera de media libra; 12 reales de especias; verduras y legumbres. Rendidas las cuentas y hechos los cobros, los extraños se retiran y los foranos quedan solos.—Con los artículos mencionados se prepara entretanto la comida: la gente de la casa ha cuidado ya de reducir á harina el trigo comprado, de amarlo y hacer el pan, de que esté bien sazonada la comida y pronto el servicio de mesa, para que cada forano tenga su asiento y todos ellos los platos, jarros, vasos y cubiertos que según el uso del país se estiman necesarios para el banquete, porque sabido es que el lujo de tener cada cual su vaso y su plato no en todas las casas se consiente.—Mientras se coloca y cubren la gran mesa, se hace el reparto de lo recaudado como ingreso líquido, y recibido por cada cual su contingente, se enciende la vela de cera ante una imagen de Nuestra Señora, é hincados todos de rodillas, rezan el rosario; hecho lo cual, toman su asiento en la mesa.—Á esta comida no asisten más que los foranos ó sus representantes, con exclusión de mujeres y niños. Pasa allí el carnero de las fuentes á los estómagos, transformado de las varias maneras que se estilan en los pueblos más afines con los de los tiempos heróicos; y según el constante uso navarro de la cuenca de Pamplona para arriba, al carnero preceden dos abundantes platos de legumbres, uno de berzas cocidas y aderezadas con aceite y ajos, y otro de judías, también cocidas, á las cuales sirvió de preliminar una sopa de pan, con más ojos que el mismo Argos. Nuestro sagaz predecesor en este estudio de las costumbres de la gente del valle de Arriasgoiti, el señor Mañé y Flaquer, tuvo la curiosidad de

consignar en su *Oasis* el importe de la comida de los foranos del año 1870, que fué el siguiente:

	Rs. vn.
Un carnero de 19 libras carniceras y $\frac{2}{3}$, á 6 reales libra.	118
Cuatro cántaros de vino á 12 reales cántaro.	48
Robo y medio de trigo á 22 reales robo.	33
Espicias.	12
TOTAL.	211

Desde tiempo inmemorial la lista de la comida (el *menu* dirán ellos cuando transijan con el estilo de la corte) es esta:

Sopa de pan.
Berzas cocidas y aderezadas con aceite y ajos.
Judías cocidas.
Cocido con carnero y garbanzos.
Tripota sonri (morcillas de sangre y menudillos de carnero).
Guisado de carnero.
Asado de piernas de carnero.

Si á esto se agrega un consumo de 4 cántaros de vino y más de 42 litros de trigo hecho pan, tendremos que los buenos foranos de Aizuriaga, aunque por los simples que entran en su manducatoria, donde no figura postre alguno, parecen la gente más sobria del mundo, son sin embargo unos verdaderos tragaldabas, porque se embaulan cuatro platos seguidos de carnero, asado, guisado, cocido y en *tripota*, después de una sopa y dos platos de verdura, todo revuelto entre zoquetes de pan y chorros de vino, sacando cada cual en su estómago un formal dique de mampostería.—Acercas de estas comidas, refiere el escritor arriba citado este curioso hecho: no se consienten licores, ni postres, ni café. En una ocasión se discutió si se acabaría con queso del Roncal: el debate fué largo, pero la resolución, en la cual vencieron los tradicionalistas á los innovadores, fué que no se tomase postre ninguno. Así se planteó la costumbre de los foranos en la Edad-media, y así probablemente continuará hasta la consumación de los siglos.

Bajemos ahora á Aoiz: demos un vistazo al soberbio retablo de Ancheta—el Berruguete navarro,—que se conserva felizmente en el altar mayor del bello templo de San Miguel, y sin entretenernos en escudriñar por qué méritos hizo D. Carlos el Noble francos, infanzones é hidalgos á todos sus vecinos (1), volvamos á subir al norte; pero esta vez remontando el Urrobi hasta la altura de Espinal, para torcer de allí á oriente hacia Arive, y desde esta villa por el Irati arriba plantarnos en Orbaiceta, donde tengo que cumplirte una antigua promesa.—Hemos entrado en el valle de Arce, en el cual, subiendo largo trecho contra la corriente que baja de Burguete, llegamos á una imponente angostura donde el río casi se junta con la sierra de Labia; y allí, como suspendida la carretera en el espacio, hundimos la mirada desde el alto de Lusarreta en profundidades inmensurables, que, abriéndose á ambos lados, nos aterran con la atracción irresistible de los abismos. La vista fascinada por la grandeza del panorama que se domina desde una altura de 935 metros sobre el nivel del mar, y por el terror que inspiran las gigantescas masas de piedra de todos colores,—amoratadas, verdes, grises, amarillas,—que parecen como en equilibrio y esperando el momento de precipitarse en aquellas profundidades desde los aterradores combates de los Titanes con los dioses, se recrea, sin embargo, descubriendo en lontananza el paradisíaco valle de Burguete, terso y verde como un tapiz de esmeralda, limitado por montañas que hienden las nubes con sus agudos picos, y por alturas vistosamente escalonadas desde el llano hasta la región de los vapores opalinos, cubiertas á trechos de espesos hayales y robledales, y á trechos de des-

(1) El documento que tuvo á la vista Yanguas, *Diccionario de antigüedades*, artículo Aoiz, para afirmarlo, sólo dice que el rey, en 1424, en atención á la constante fidelidad de aquellos habitantes, especialmente en tiempo de la guerra, en que se defendieron con grande esfuerzo de los enemigos, les concedió que fuesen *ingenuos* hombres y mujeres y sus descendientes que morasen en la villa y viesen á poblar; y que fuesen reputados por infanzones, hijosdalgo, francos y quitos de toda manera de *servitud, real é imperial, como los otros infanzones é hijosdalgo del regno.*

campadas brañas donde pastan la sustanciosa hierba cabras blancas como palomas. No entramos esta vez en esa cuenca de Roncesvalles: un camino que tuerce hacia el sudeste nos lleva por Garralda á Aribes, á la margen del Irati en el valle de Aezcoa, donde vuelven los recuerdos de los antiguos somatenes navarros con su capitán á guerra, armados para la defensa de la patria.—Á corta distancia, río arriba, tenemos los lugares de Orbara y Orbaiceta, que estuvieron organizados de la misma manera hasta nuestra guerra con Francia en el presente siglo: Orbara ponía 155 hombres sobre las armas, y Orbaiceta 356. El capitán á guerra en ambas era, como en todas estas patrióticas confederaciones de lugares ó villas, el mismo alcalde del valle, de cuya autoridad no dependía en nada de lo económico y administrativo el regidor del pueblo, elegido por el vecindario.

La Real Fábrica de municiones de Orbaiceta, distante una legua del pueblo, tiene su historia. Hubo un tiempo, y fué por los años 1787, reinando D. Carlos III, en que el valle de Aezcoa cedió á S. M. para aquel establecimiento, que comenzó como mera fábrica de hierro colado, una grande extensión del famoso bosque de Irati, en la cual se comprendían montes y puertos de lo más elevado del Pirineo, confinando por el norte con tierras del país de Cisa y de la ciudad de San Juan de Pié de Puerto, por el mediodía con términos particulares de los pueblos de Garralda, Aria, Orbara, Orbaiceta y Villanueva; por oriente con terrenos del valle de Salazar y Francia, y por ocaso con los de Roncesvalles y Burguete. Este contrato se hizo bajo la condición de que el valle quedase exento del pago de un canon y pensión anual de 204 florines, de á $2\frac{1}{2}$ reales, que satisfacía á la Real Casa de Roncesvalles y á la Real Hacienda, casi por mitad. Más de tres leguas de extensión abrazaban de oriente á poniente los montes y bosques, principalmente hayales, que la Real Fábrica había adquirido para su subsistencia y desarrollo. Los aezcoanos se habían reservado en ellos ciertos derechos, como el goce de las hierbas y aguas para sus ganados, la ma-

dera y leña necesarias para sus hogares y construcciones, etc.; mas habiendo ocurrido molestias y contiendas con los empleados subalternos de la Fábrica, con motivo de aquellas reservas, se reconoció que la cesión adolecía de vicios sustanciales y se solicitó del rey que se dignase anularla: formóse expediente, y la última diligencia que consta practicada en él es la emisión de un informe del Consejo de Navarra, que no dió resultado alguno. Mientras el expediente se instruía, ocurrió la invasión francesa del año 1794, durante la cual la Real Fábrica fué incendiada á los pocos años de erigida. Dióse principio á su reedificación al comenzar el siglo actual, entre 1800 y 1801, y llegó á su término entre 1804 y 1805. Empezaron los acopios de carbones, menas y demás materiales indispensables: dióse el establecimiento á un contratista, que continuó hasta que se apoderaron de él los franceses al invadir de nuevo nuestro territorio y dar principio la guerra de la Independencia. No lo destruyeron en esta ocasión; por el contrario, lo utilizaron, activando los trabajos del horno, instalando además un fuego de afino con sus martillos mayor y menor, todo lo cual dejaron en buen estado en su precipitada salida de España. Desde entonces quedó abandonada la fábrica, hasta que en 1828 se recompuso lo deteriorado y volvieron á dar principio los trabajos. En 1833 cayó el establecimiento en poder de los carlistas. Terminada la guerra civil por el convenio de Vergara en 1839, se pensó en la conveniencia de que continuasen las labores de la Fábrica de Orbaiceta, la cual, rehabilitada en 1844, volvió á marchar sin interrupción. Los hornos eran cuatro: dos de España y dos de Indias, enteramente separados unos de otros en caudales, en productos y en empleados. El edificio de los dos primeros hornos fué destinado luégo á fraguas de afino con sus correspondientes martillos; y los segundos, ó sea los dos hornos de Indias, fueron los que estuvieron dando productos, regulados en unos 1,200 á 1,300 quintales de hierro mensuales, que se aplicaban á toda clase de municiones y ruedas para el cureñaje de